

El Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo se pronunció por implementar el horario corrido en las labores del Congreso Local, a fin de homologarlo con el Gobierno del Estado. afirmó su Secretario General, Lucio Ortega Loyo.

Agregó que es una petición manifestada al Secretario General de la Legislatura, Francisco Loyo Ramos, para analizarla y consideren la opinión generalizada de los agremiados.

Entrevistado al término de la firma del convenio de trabajo con la Legislatura, el líder sindical subrayó, el Comité Ejecutivo desde la Cámara pasada ha insistido en la homologación de horarios y ahora nuevamente lo gestiona, a petición de la clase trabajadora por considerar conveniente su aplicación.

Informó también sobre los beneficios logrados gracias a las relaciones respetuosas de la H. LIX Legislatura con quien firmaron el convenio que permitirá mejoras salariales, además de ayuda económica para la construcción de la tercera etapa de la casa sindical; incremento en el apoyo para celebrar el Día del Niño, de las Madres, del Padre y Navidad, entre otros.

Francisco Loyo Ramos señaló, con la firma del convenio efectuado en armonía entre Congreso y Sindicato, se sienta el precedente de las buenas relaciones cuyos logros más importantes, además del incremento salarial, está la implementación de cursos de capacitación permanentes, para dar la oportunidad a los más de cien trabajadores de base mejorar sus categorías en la H LIX Legislatura y cumplir los trabajos encomendados con eficiencia.

En el acto estuvieron presente por parte del Congreso del Estado, el Secretario General Francisco Loyo Ramos; la titular de la Tesorería, contadora Patricia Devia Ochoa; y el Jefe de Recursos Humanos, Pedro Gendrón; por el sindicato, Lucio Ortega Loyo, Secretario General; Héctor Contreras Santos, Secretario del Interior; y Anselmo Soto Sulvarán, Secretario de Trabajo y Conflictos.